

promoción con la antigüedad a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo, y cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 405/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Fernando Vidal Gutiérrez, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por continuar en situación de supernumerario don Alejandro Romero Amorós que a ella ha sido promovido, a don Fernando Vidal Gutiérrez Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Sala Primera de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entendiéndose realizada esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 406/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Antonio Ruiz-Jarabo Baquero, Magistrado de ascenso*

A propuesta del Ministro de Justicia previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y creada por Decreto-ley de veinticinco de enero del corriente año, a don Antonio Ruiz-Jarabo Baquero, Magistrado de ascenso, en situación de supernumerario en la que continuará, entendiéndose realizada esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 407/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Tomás González Román Fernández, Magistrado de ascenso*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por continuar en situación de supernumerario don Antonio Ruiz-Jarabo Baquero que a ella ha sido promovido, a don Tomás González Román Fernández, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diez de

Barcelona en el que continuara entendiéndose realizada esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI Y BANALES

*DECRETO 408/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Vidal Morales Garrido, Magistrado de ascenso*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y creada por Decreto-ley de veinticinco de enero del corriente año, a don Vidal Morales Garrido, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número once de Madrid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo, y cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 409/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Enrique Crooke Campos, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y creada por Decreto-ley de veinticinco de enero del corriente año, a don Enrique Crooke Campos, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia provincial de Málaga, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 410/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Federico Vázquez Ochando, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y creada por Decreto-ley de veinticinco de enero del corriente año, a don Federico Vázquez Ochando, Magistrado de ascenso en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promo-